

AdorniGate: el deslomado y sus privilegios de casta

26/08/2026



El reloj procesal de Comodoro Py volvió a marcar el ritmo de la impunidad con guante blanco. El juez federal Ariel Lijo le concedió al ex-Jefe de Gabinete Manuel Adorni un **prorrogón de quince días hábiles** para que intente justificar un incremento patrimonial familiar del 119% que, hasta el momento, no cierra por ningún lado.

La decisión, adoptada al filo del vencimiento que operaba este miércoles 26 de agosto, frena temporalmente el requerimiento del fiscal Gerardo Pollicita y le regala al ex-funcionario un nuevo respiro para acomodar los números oscuros de su paso por el Estado.

Con este margen, el nuevo vencimiento para la presentación de su descargo se estirará hasta el **martes 15 de septiembre de 2026**.

Del blindaje administrativo al oxígeno judicial



Lejos de tratarse de una excepción, este beneficio se suma a una cadena de ventajas previas obtenidas durante el ejercicio de sus cargos.

Antes de que el expediente penal escalara en los tribunales, el propio aparato estatal le otorgó un paraguas administrativo: la Oficina Anticorrupción dictó prórrogas generales sucesivas –como la de abril y su posterior extensión a mediados de año– que estiraron los plazos para la presentación y revisión de las declaraciones juradas del gabinete.

Con dos prórrogas administrativas en su haber y esta reciente concesión judicial por parte de Lijo, el ex-funcionario

acumula tres flexibilizaciones de plazos destinadas a maquillar o justificar las más de veinte inconsistencias detectadas por la Fiscalía.

Los baches de una fortuna incompatible



La radiografía patrimonial que investiga la Justicia deja al descubierto un volumen de recursos que choca de frente con los ingresos lícitos declarados por el grupo familiar:

- **Diferencia en consumos:** Se registraron gastos por más de 272 millones de pesos frente a ingresos de 229 millones, dejando un bache inexplicable de más de 43 millones.
- **Operaciones en moneda extranjera:** Adquisiciones de inmuebles, refacciones integrales en el Country Indio Cuá, un departamento en Caballito (Miró 550) y un vehículo Jeep Compass que suman más de 402.000 dólares pagados en efectivo sin un correlato documental sólido.
- **Salto de facturación:** Un incremento exponencial y atípico en la facturación de su cónyuge, Bettina

Angeletti, concentrada en un puñado de clientes a partir de 2024.

¿Cuáles son los próximos pasos en la causa?



1. **Presentación del descargo (15 de septiembre):** La defensa deberá entregar en el juzgado de Ariel Lijo la documentación respaldatoria para intentar contrarrestar los 20 puntos objetados por la fiscalía.
2. **Análisis de la Fiscalía:** El fiscal Gerardo Pollicita evaluará si las explicaciones logran justificar el incremento patrimonial o si persisten las inconsistencias.
3. **Definición de la citación a indagatoria:** Si el fiscal considera que el descargo es insuficiente, pedirá formalmente el llamado a indagatoria, paso que el juez Lijo deberá convalidar para convocar al imputado a

Comodoro Py.

A modo de cierre (por ahora)



Entre chicanas procesales, pedidos de copias de extracciones forenses y defensas técnicas milimétricas, el mecanismo de protección corporativa opera con precisión de relojería.

A este ritmo burocrático, da la impresión de que Manuel Adorni llegará a una citación a indagatoria recién dentro de un siglo.

Mientras tanto, el expediente se dilata en los despachos judiciales, confirmando la regla de siempre en la Argentina: para los poderosos investigados por corrupción, la ley tiene un régimen de paciencia infinita, donde los privilegios de clase aseguran que el tiempo juegue siempre a su favor.